

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 191

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2019-8532 *Anuncio del cambio de denominación social del titular de la Autorización Ambiental Integrada número 004/2005. Término municipal de Cabezón de la Sal.*

Con fecha 29 de abril de 2008, el director general de Medio Ambiente dictó Resolución por la que se otorgaba Autorización Ambiental Integrada para una instalación de fabricación y cocción de material cerámico con una capacidad de producción de 187.000 t/año, ubicada en Carretera de Oviedo, s/n, término municipal de Cabezón de la Sal, cuyo titular era Terreal España de Cerámicas, SAU. Dicha Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Cantabria con fecha 22 de julio de 2008.

Con fecha 9 de octubre de 2014, se recibe en la Dirección General de Medio Ambiente escrito remitido por Terreal España de Cerámicas, SAU, solicitando el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada a favor de Reciclados de Cabezón, SL. Con fecha 20 de julio de 2015 se publica en el Boletín Oficial de Cantabria el cambio de titularidad solicitado.

Con fecha 1 de julio de 2019, se recibe en la Dirección General de Medio Ambiente escrito remitido por Grupo Antonio Berrio, SL, comunicando el arrendamiento de las instalaciones de Reciclados de Cabezón, SL, así como la compra de la maquinaria existente, y solicitando el cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada, adjuntando para ello diversa documentación acreditativa.

En consecuencia, se procede al cambio de denominación social solicitado, pasando a ser Grupo Antonio Berrio, SL, con NIF B39461918, y domicilio social en C/ Las Excavadas, s/n, 39311 Cartes (Cantabria) el titular de la autorización arriba referenciada.

Santander, 5 de septiembre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2019/8532

CVE-2019-8532